



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS

CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La propuesta de la Dra. Dafne GARCÍA LUCERO para dictar el Curso de Posgrado "Procesos Investigativos en Ciencias Sociales"; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el curso está orientado a alumnos de carreras de posgrado y a estudiantes avanzados de grado del ámbito de las Ciencias Sociales;

Que el curso está destinado a orientar la elaboración de proyectos de investigación retomando y profundizando conceptos, experiencias y habilidades adquiridas en el transcurso del posgrado; por ello

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el dictado del Curso de Posgrado "**Procesos Investigativos en Ciencias Sociales**".

Artículo 2º: Autorizar a la profesora Dra. Dafne GARCÍA LUCERO a dictar el curso antes mencionado.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL TRECE.**

RESOLUCIÓN N°: 264


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba